

# El desarrollo de la Sociedad Civil en México. De la organización religiosa a la participación ciudadana

---

Fecha de recepción: 9-06-2013

Fecha de aceptación: 19-12-2013

Alfonso León Pérez<sup>1</sup>

## RESUMEN

En México la organización social se ha destacado por tener una participación activa de la iglesia, ya sea mediante la creación de Organizaciones Civiles (OC) desde la época de la colonia, por sus vínculos con empresarios para conseguir recursos y ayudar a la red de Instituciones de Asistencia Privada, por la inserción de sus Comunidades Eclesiales de Base (CEBS) en las regiones más apartadas y marginadas de este país organizando a la sociedad en torno a religión católica. Estos elementos son los que sirvieron para apuntalar a una sociedad civil asistencial en nuestro país, la cual sería pionera de las formas de organización social que actualmente existen en México, en este sentido, lo que se apunta en estas páginas es parte del desarrollo de la sociedad civil en México a partir de sus primeras formas de organización, aglutinadas en torno a la religión católica hasta las actuales formas en las que la ciudadanía se organiza.

**Palabras clave:** Sociedad Civil, Organización Civil, Participación

---

<sup>1</sup> Profesor del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Correo electrónico: alperez@correo.xoc.uam.mx

## ABSTRACT

In Mexico the social organization has stood for have active participation of the church, either by establishing Civil Organizations (OC) from the colonial era, for links with employers to get resources and help the network of institutions Private Assistance, by insertion of Basic Ecclesial Communities (CEBS) in the most remote and marginalized of this country organizing society around Catholicism. These are the elements that served to bolster civil society practice in our country, which would be a pioneer of the forms of social organization that currently exist in Mexico, in this sense, this should be noted in these pages is part of the development of the civil society in Mexico from its earliest forms of organization, clumped around the Catholic religion to the current ways in which citizenship is organized.

**Key Words:** Civil Society, Civil Organization, Participation

## Introducción

La religión como elemento cultural, es un importante movilizador de la sociedad civil, por lo tanto, es necesario conocer la forma en que ha incidido sobre las conductas de los individuos de una sociedad. Existen debates a nivel teórico que intentan descifrar esta interrogante; la filosofía, la política y la sociología de la religión, han realizado valiosos aportes para comprender la relación existente entre la religión y la sociedad civil.<sup>2</sup> En la actualidad, sería muy arriesgado hablar de la religión como el elemento que designa el curso de un Estado-Nación, sin embargo, fue un motivador de la movilidad y organización de la sociedad civil desde la época colonial, ya que fueron las comunidades religiosas, las que realizaron acciones para contrarrestar y abatir los problemas y necesidades de salud, alimentación y vivienda de la población. Su trabajo ha sido arduo, por lo que es necesario reconocer su potencial como pioneras de las formas de organización actual, pues al desempeñar sus acciones en un espacio público con propuestas alternativas a las dirigidas por el gobierno para solucionar las problemáticas sociales y su movilización, generan e incitan la participación social, de la cual nacen las Organizaciones Civiles OC.

241

### I. La relación entre sociedad civil y religión

En un ámbito teórico, es prácticamente imposible hablar de la relación entre sociedad civil y religión, sin hacer referencia a Alexis de Tocqueville, para comprender el concepto de sociedad civil, el cual ha sido retomado recientemente debido al interés por desarrollar nociones con el fin de comprender la *democracia*. De acuerdo con Tocqueville (en Ros, 2001), dentro de la sociedad civil pueden ser identificados dos modelos, el primero responde a la necesidad de limitar el poder del Estado y confía en la competencia de la sociedad para regularse a sí misma, y el segundo que desconfía de la capacidad de la sociedad para autogobernarse e insiste en el papel central del Estado para conseguir la integración social y la realización conjunta de un proyecto político. En el primero, la sociedad civil "... se concibe [...] como una esfera de relaciones sociales civilizadas, intereses privados y derechos individuales [...], fuera del ámbito estatal y estructurados [...] en torno al mercado. Pero, siguiendo al mismo Ros (2001), este modelo de sociedad civil, concibe al "hombre como un [ser] egoísta racional," y una concepción liberal de la sociedad civil. En contraste con esto, se encuentra el segundo modelo, cuyos esfuerzos se centran en superar esta visión individualista y particularista de la sociedad civil, para lo que es necesario que el Estado "asegure la cohesión social, reconcilie los intereses en conflicto y dirija la sociedad hacia la realización del interés público y el bien universal" (Ros, 2001: s/p).

<sup>2</sup> Víctor Muro, *Iglesia y movimientos sociales*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994; Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, México, El Colegio de México, 1991; Álvaro Matute et al., *Iglesia, Estado y sociedad en México, siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa/ UNAM, 1995.

Pero en su obra, *La democracia en América*, Tocqueville (2010) también concede cierta importancia (aunque limitada) a la relación entre religión y sociedad civil, caracterizando a la primera con una conciencia del individuo de su finitud y la búsqueda de un “más allá de la realidad terrenal”, a la par de considerar a las ideas religiosas como un “factor espiritual de cohesión social y de convivencia político-democrática” (Ros, 2001: s/p), intentando con esto, manifestar que en la relación religión-sociedad civil, radica la realización del hombre como ser humano y como ciudadano, partiendo del hecho de que las obligaciones morales serán los motores para defender el estado de derecho y coadyuvar a la construcción de un régimen democrático.

242

Ros (2001) retomando a Tocqueville, plantea la idea de que “la religión, siempre y cuando esté institucionalmente separada del poder político, ejerce un influjo beneficioso sobre el espíritu de la libertad democrática”. Pero como en todo análisis, es necesario considerar la perspectiva y el contexto desde los cuales los diferentes pensadores escriben acerca de un objeto de estudio, en el caso de Tocqueville, debemos recordar que su pensamiento se encuentra permeado de las desavenencias entre la religión y la democracia dadas en su sociedad y los muros que la primera estableció para evitar un desarrollo democrático. Sin embargo, el autor, de alguna manera elogia la relación entre la religión y la democracia que se establece en Norteamérica, donde en sus palabras: “[la religión] renuncia a formar parte del entramado del poder político, ya que de este modo puede ejercer, indirectamente y desde el ámbito de las costumbres, una influencia políticamente saludable sobre la libertad democrática”, donde claramente se vislumbra la propuesta de integrar la religión como parte de la sociedad civil en pro del desarrollo de la democracia. Ahora bien, después de la revisión de los planteamientos de Tocqueville, y partiendo del hecho de que así como en el Estado, también en torno de la religión surgen organizaciones con este carácter, es necesario hacer un viraje del aspecto teórico y centrar la atención en el proceso histórico de esta relación en nuestro país.

## II. Las organizaciones con fines religiosos en México

El papel desempeñado por las formas de organización que se dieron en torno a fines religiosos<sup>3</sup> en la historia de México, puede ser identificado, de acuerdo con Verduzco (2003), en seis periodos diferentes: la etapa prehispánica, la conquista y los inicios de la colonia (1521-1580), el establecimiento colonial español (siglos XVII y XVIII), el México independiente (1821-1875), la Reforma liberal y el Porfiriato (1857-1911) y la Revolución y el México contemporáneo.

Los datos del periodo prehispánico, tienen poco que ver con las organizaciones religiosas, puesto que no se puede asegurar que las instituciones existentes en

<sup>3</sup> El fin religioso lleva consigo, la posibilidad de asociarse con otros individuos que tengan las mismas creencias y en consecuencia está implícito en todo el fin religioso, propagar y promover su doctrina y realizar actos de culto.

esa época, sean un precedente de las actuales OC. Las instituciones que se conocían eran: el *calpulli*, el *tequio*, las escuelas (el *telpochcalli*, el *calmecac* y la educación superior). Durante el periodo de la Conquista y los inicios de la colonización puede identificarse el llamado “ejercicio de la caridad cristiana”, el cual es perceptible en los *hospitales*, los cuales eran instituciones que tenían funciones de asistencia médica, hospedaje y centros de enseñanza; durante este periodo cabe destacar la importancia de la Iglesia católica por su aportación en cuanto a servicios brindados e instituciones establecidas por parte de los misioneros religiosos llegados de España a la nueva colonia (Verduzco, 2003).

Verduzco (2003) señala que debido al cataclismo de la conquista, las guerras continuas, falta de atención del gobierno y la pobreza de la población, provocaron que grupos sociales se ocuparan de atender algunos vacíos como educación y salud, es así como surgen los primeros hospitales de caridad auspiciados por ciudadanos y filántropos ejemplo de ello fueron el “Hospital de Santa Fe” de la ciudad de México y de la Laguna de Michoacán; otro tipo de organizaciones que surgieron en esta época fueron las escuelas, que, bajo mandato del rey en 1693, quedaron a cargo de autoridades civiles; las *cofradías*<sup>4</sup> fueron otro tipo de organización social que permitieron la evangelización, la integración social, la solidaridad, y la subordinación de la población más pobre. Éste tipo de organizaciones fueron auspiciadas, en su mayoría, por la Iglesia católica y enfocaron sus acciones a la asistencia; entre las organizaciones más significativas de esa época, se hallaba el Hospital de Jesús, creado en el año de 1524 con patrocinio de Hernán Cortés y el Hospital Real de los Naturales. La decadencia de este tipo de organizaciones termina en 1857 cuando los grupos liberales toman el control del gobierno y proclaman la secularización de los bienes de la Iglesia. Las actividades de la Iglesia Católica continuaron y se siguieron creando instituciones de asistencia social, el financiamiento se obtenía de los rendimientos de las tierras, propiedades que tenía la Iglesia y herencias, de esta forma se sostenían escuelas, hospitales y obras sociales dedicadas a pobreza, salud y educación (Villalobos, 1997).

El periodo colonial, fue el más decisivo de la historia de la religión católica en México, pues fue durante esta etapa, donde se establecen las bases tanto políticas como sociales que regirían a la sociedad durante por lo menos los siguientes trescientos años. La corona española y la Iglesia, fueron las dos instituciones encargadas de forjar y estructurar a la sociedad, bajo un sistema autoritario, vertical y rígido. En estos años, la Iglesia ejerció una gran influencia dentro de la vida política del país,

---

<sup>4</sup> “Las *cofradías* eran una congregación o hermandad con autoridad competente para ocuparse en obras de piedad. Para que el establecimiento de las *cofradías* fuera legítimo debía hacerse con licencia del rey o del obispo diocesano. Según los Concilios de Sens (1528) y el de Narbona (1609), los obispos tenían derecho de presentar los estatutos de las *cofradías*, el estado de sus rentas y obligaciones, así como prescribir los reglamentos convenientes. Los oficiales de las *cofradías* (*cofrades*) debían estar aprobados por el obispo, y ante él prestar juramento.” (Archivo General de la Nación).

es aquí donde se hacen presentes las tres organizaciones solidarias representativas de la Colonia: los hospitales (dedicados a proporcionar servicios de salud, hospedaje y en una menor proporción educación), las escuelas (insertas en los conventos y monasterios, donde se trataba de educar, pero sobre todo convertir a la religión católica a los indios) y las cofradías (que fueron organismos económico, políticos y financieros que fungían como evangelizadores, integradores sociales, de subordinación y apoyo solidario a los indios) (Verduzco, 2003).

244

En los primeros años de independencia, la religión católica fue la encargada de dirigir el rumbo del país, desempeñando funciones que el Estado naciente aún no podía llevar a cabo, y no fue sino hasta 1857, con las Leyes de Reforma, donde se limita su participación en la vida pública y política, expropiando sus propiedades y gran parte de sus riquezas materiales, esta descapitalización provocó repercusiones en el sistema de ayuda social que hasta entonces la Iglesia había ejercido. En respuesta a esta crisis en la que la Iglesia se ve envuelta, el gobierno crea la Dirección de Fondos de la Beneficencia Pública, la cual no pudo trascender debido a la inestabilidad económica pero sobre todo política por la que atravesaba el país (Verduzco, 2003).

En el periodo de la reforma, el gobierno predominó en las áreas de asistencia social. En 1861 el gobierno nacionalizó los bienes de la Iglesia y adquirió la responsabilidad de cubrir las necesidades sociales. Sin embargo, algunas organizaciones continuaron bajo el control de la Iglesia a través de algunos prestanombres o de organizaciones católicas vinculadas estrechamente a la Iglesia.

Durante el Porfiriato, la relación entre la Iglesia y Estado fue de manera más estrecha, pues, aunque no se revirtió el decreto de desamortización de sus bienes, Díaz les proporcionó gran libertad de acción y la oportunidad de instituir escuelas religiosas, fue durante este periodo, donde las instancias de beneficencia pública (a cargo de la Iglesia católica) encontraron un impulso, asimismo, la realización de congresos católicos a nivel nacional pudieron realizarse con apoyo (o al menos sin hostigamiento) gubernamental (Verduzco, 2003). Nacieron algunas organizaciones las cuales fueron auspiciadas por familias de empresarios cómo: Béistegui, Romero de Terreros, Luz Saviñón, Mier y Pesado; además se crearon organizaciones que asistían a comunidades extranjeras y ofrecían servicios, particularmente, a sus conciudadanos (estadounidenses, españoles, franceses, belgas e ingleses); otro hecho relevante fue la creación de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, la cual funciona hoy en día, la Junta tendría la facultad de promover la fundación y vigilar a las organizaciones inscritas, a éstas se les otorgó personalidad jurídica, se les protegió mediante la exención de impuestos y se garantizó que los bienes se destinaran a los objetivos de la organización.

Sin duda alguna, el periodo menos favorable para las actividades y organizaciones religiosas fue el del México revolucionario, ya que fueron en estos años donde las leyes anticlericales que pretendían mantener a la Iglesia bajo el dominio del

Estado y apartada de la vida política del país, tuvieron eco. La ideología del nuevo sector gobernante prohibía a la Iglesia católica y a sus organizaciones actividades de impartición de educación y alfabetismo, decretando, por medio del presidente Calles, una ley educativa de laicidad obligatoria a todas las escuelas de nivel primaria y secundaria. El Estado fue endureciendo su política laica y la Iglesia su resistencia, hasta culminar en la Guerra Cristera, hecho significativo que ejemplifica las discordancias entre ambas instituciones (Verduzco, 2003).

Debido a las condiciones políticas y sociales del país, en la primera mitad del siglo XX, el papel de la sociedad civil era reducido. Después de la Revolución Mexicana en 1910, el gobierno orientó sus acciones al bienestar social, específicamente a la población de escasos recursos, se crearon instituciones educativas, de salud y de vivienda cuyo objetivo era otorgar asistencia. Aunque la mayoría de los grupos se encontraba corporativizados, en la década de los cincuenta surgen pequeños grupos de empresarios o profesionistas para asistir a las problemáticas sociales (Aguilar Villanueva, 1998: 16-17). Para mediados del siglo XX encontramos pocas OC y algunos movimientos sociales, también lentamente parte de la sociedad civil comenzó a manifestarse en contra del gobierno. Una OC, que sobresale por su trayectoria es el Secretariado Social Mexicano (SSM), la cual representaba la parte radical o crítica de la estructura eclesial. La creación del SSM data del año de 1920 y oficialmente se funda en el año de 1923, esta OC consideraba que la organización del pueblo era un elemento fundamental en la solución de problemas sociales, y desde esa perspectiva impulsaba sindicatos. La Iglesia mantuvo una posición conservadora hacia el régimen, cualquier intento de la SSM por revelarse en contra del gobierno era controlado por la Iglesia. En la década de los sesenta el SSM promovió el movimiento Juventud Obrera Católica, Juventud Agrícola Católica y Movimiento de Trabajadores Cristianos (antes Movimiento Adulto de Obreros), creó el Instituto Técnico de Estudios Sindicales (ITES) Juventud Obrera Cristiana Femenina y el Frente Auténtico del Trabajo. En el campo crearon la Juventud Agrícola Católica Femenina, Uniones Campesinas de México y la Federación Campesina Latinoamericana. Al cumplir cincuenta años de vida el SSM gozaba de cierta autonomía, sin embargo, la Iglesia recuperó el control de la organización. Actualmente el SSM continúa trabajando con la población pobre, participa con organismos cristianos, y OC como la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (REMALC) (Fazio, 1997). Este tipo de OC se enmarcaban en grandes demandas sociales, como la democracia, justicia y equidad social, además, sus acciones crearon formas de incidencia social y política, organización y articulación.

En la actualidad, lejos de romper relaciones, la Iglesia y el Estado han llegado establecer vínculos no formales ni prescritos. Estos nexos responden a un mantenimiento del sistema, logro de objetivos, cobertura de las necesidades y/o escasez de recursos de ambas instituciones, (Aiken y Hage, 1968) aunque a menudo, el apoyo mutuo entre estas no sea de manera evidente (Levine y White, 1961). Tanto

la Iglesia como el Estado tienen nexos formales/legales con organizaciones más pequeñas, pero también esas organizaciones establecen lazos, informales y fuera de la legalidad con la otra esfera institucional a la que pertenecen (Estado o Iglesia). Desde la época colonial, como puede observarse, en un pasado lejano se encontraban estrechamente ligadas e incluso sus funciones no se encontraban del todo diferenciadas, actualmente son instituciones autónomas, con objetivos y estructuras propias. Pero, contrario a lo legal y formalmente establecido, no existe un respeto mutuo y atribuciones delimitadas entre una y otra, por lo menos no en cuanto a sus grupos afiliados, y en muchas ocasiones estos lazos son el reflejo de “la falla de ambas jerarquías institucionales en el control de sus propias unidades afiliadas” (Eckstein, 1975).

246

Entre la Iglesia y el Estado, existen relaciones directas e indirectas. Un claro ejemplo de estos lazos directos, aunque informales, son los que se han establecido a través de subsidios por parte del gobiernos para la Iglesia, y a su vez, las actividades patrocinadas por la Iglesia a través de la participación y gestión de funcionarios de gobierno; o, el simple hecho de que el gobierno otorgue terrenos a la Iglesia, puesto que las diferentes legiones, no requieren comprar el predio donde construyen, e incluso existen programas sociales donde se puede gestionar el material para su construcción. Otro nexo entre estas dos instituciones deriva de la inacción, un claro ejemplo de ello, son las actividades anticonstitucionales realizadas por la Iglesia, de las cuales el gobierno hace caso omiso, como son los servicios, ritos y cultos celebrados en áreas públicas, a su vez, estas actividades nunca promoverán acciones que reten la legitimidad del régimen. (Selznick, 1996). Quizás los lazos más entrelazados y de mayor competencia para este artículo, se refieren a las actividades realizadas por un sector que ambas instituciones comparten en común: la sociedad civil, pues,

[...] Bajo el auspicio de (*organizaciones*) laicas, varias parroquias ofrecen servicios médicos (hospitales y clínicas), así como programas de educación (clases de alfabetismo, cursos en costura y cocina y en enseñanza primaria) en *localidades o áreas* donde el gobierno *ofrece pocos o nulos servicios*.<sup>5</sup> (Eckstein, 1975: 333)

Este trabajo realizado por la sociedad civil organizada, es el que forja el nacimiento de las actuales OC, pero su aparición no fue instantánea, sino que ocurrió mediante todo un proceso histórico de formación que se abordará en el siguiente apartado. La forma en que hoy día se aprecian este tipo de organizaciones es totalmente diferente, a la manera en que antes se concebían. Actualmente, las organizaciones religiosas, caminan por el espacio público bajo la forma de organizaciones civiles, cobijadas por la Ley de asociaciones religiosas y culto público<sup>6</sup>, lo cual, de acuerdo con Pacheco Escobedo<sup>6</sup> han producido una serie de perplejidades y dudas

<sup>5</sup> Cursivas nuestras.

<sup>6</sup> Publicada el 16 de julio de 1992

entre los juristas mexicanos y han creado la necesidad de estudiar a fondo su naturaleza jurídica para no caer en confusión” (Pacheco, s/p), lo cual es razonable, pues siguiendo la línea histórica, en este documento expuesta, es incomprensible que después de tantos siglos en los que se ha querido hacer a un lado la religión de las prácticas del Estado, actualmente se les reconoce jurídicamente y se les da cabida y protección dentro del derecho mexicano.

Las asociaciones religiosas (AR) comulgan con las diferentes categorías de sociedades reconocidas por la ley<sup>7</sup>, y aunque sus objetivos puedan encontrarse claramente enfocados a un fin religioso, estos, en la cotidianidad no se distinguen de los fines de las asociaciones civiles sin fines de lucro: asistencia, justicia, equidad, instadas las AR de “abstenerse de perseguir fines de lucro o preponderantemente económico” (LARCP, 1992: s/p). Es necesario destacar que las organizaciones con fines religiosos son las precursoras de las actuales OC, y aunque actualmente existen organizaciones de carácter religioso, es preciso marcar la diferencia entre unas y otras, tal como se aborda en el siguiente apartado.

247

### III. De las organizaciones religiosas a la sociedad civil contemporánea

Como se ha mencionado la sociedad civil tenía una presencia mínima, y por consecuencia las OC eran casi inexistentes. Antes de 1950 prevaleció la creación de organizaciones asistenciales, la mayor parte de ellas nacieron vinculadas a la Iglesia y por la caridad de familias con poder económico, predominando la ayuda económica y en especie a los sectores pobres, se construyeron asilos y hospitales. Sobre la década de los cincuenta los grupos dedicados a la asistencia social orientaron sus recursos a la creación de Casas Hogar y la atención de minusválidos, además se crearon organizaciones cuyo objetivo era la educación (Coulomb- Sánchez-Mejorada, 1997:177-179).

En el transcurso de la década de los sesenta destacaron los movimientos sociales de médicos, ferrocarrileros y estudiantil. La sociedad civil comenzó a mostrar una actitud distinta, debido a que cuestionó al régimen, a través de manifestaciones y movilización de grupos que denunciaban al sistema autoritario y cerrado que prevalecía en aquella década. En los años setenta las OC, tenían actividades enfocadas a la asistencia, promoción social, vivienda, derechos humanos, derechos políticos, asesoría legal, mujeres, indígenas, emigrantes, refugiados, ecología, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, cultura, frentes y organizaciones populares, instituciones de investigación y formación, de información procesada, y publicaciones, de arte y organismos internacionales de apoyo a la promoción social.

<sup>7</sup> Mercantiles, cooperativas de producción o consumo, civiles, etc.

Los cambios generados en el sistema político obedecieron a reformas estructurales, por ejemplo, a partir de la administración de Miguel de la Madrid se redujeron los espacios para la burocracia en la administración pública, así como apoyos o beneficios a grupos corporativizados. La ciudadanía al no tener respuestas favorables de los sindicatos o del partido comenzó a organizarse con el objetivo de resolver sus problemas de vivienda, empleo y servicios.

En la década de los ochenta, México cae en una profunda crisis económica y el gasto que el gobierno destinaba a las áreas sociales, tales como salud y educación, fue reducido, hecho que generó el debilitamiento de las tradicionales estructuras corporativas,<sup>8</sup> y que las OC se orientaran a atender los problemas de los grupos más pobres o marginados abriéndose mayores espacios en estos campos. Reygadas ha señalado que “el punto crucial en este proceso fue 1985 cuando el terremoto dejó en la ciudad de México un saldo de cerca de 5,000 muertos y muchas más personas sin casa ni empleo” (Reygadas, 2002). La ciudadanía al observar lo anterior se integró en varias organizaciones para ayudar a los damnificados, atendiendo problemas inmediatos de los afectados, tales como primeros auxilios, alimentación y ropa.

Asimismo, la crisis financiera de principios de los años ochenta se puede tomar como otro motivo por el cual varias OC desempeñaron en México un papel cada vez más importante en tareas relacionadas con la asistencia social, la promoción del desarrollo o el fomento educativo, que hasta hace algunos años se consideraban en lo fundamental reservadas a la acción del gobierno. En el contexto de la crisis, se produjeron medidas tendientes a modificar el papel de las instituciones interventoras en lo social y lo económico, lo cual contribuyó a la preferencia de las fundaciones y organismos de financiamiento internacional por auspiciar la actividad de pequeñas entidades y estimular la actividad de las OC. En este lapso se le ha reconocido a las OC una mayor posibilidad de contacto y participación con la diversidad de problemáticas relacionadas con la pobreza, la marginalidad, la justicia y la flexibilidad para detectar los problemas y atacarlos. Estas condiciones nos han dado pauta para señalar que las OC contribuyen con su participación a democratizar el espacio público.

De acuerdo con Sandoval, en el periodo de 1988 a 1998 se consolidan varios movimientos sociales y cientos de organizaciones sociales y no gubernamentales que dieron forma a una sociedad civil organizada y disidente. Entre las organizacio-

---

<sup>8</sup> Anteriormente se indicó que el corporativismo había servido para que el gobierno resolviera conflictos y para conciliar intereses, es decir, el corporativismo había sido subordinado a las instituciones políticas, se trataba de una posición estratégica para ambos actores, sin embargo, la caída de los líderes tradicionales de sindicatos agrupados en las grandes corporaciones, en parte por las pocas posibilidades de defender los intereses de los agremiados (prestaciones, puestos de trabajo, contratos, salarios) repercutieron en el corporativismo tradicional, se observaban las primeras señales de un nuevo esquema económico y de la introducción nuevas reglas en el sistema político, el gobierno abandonaba las políticas asistenciales y le daba prioridad al mercado, su objetivo era modernizar al país, se trató de ser más competitivo y dejar, en parte, el control del mercado a la inversión nacional y extranjera. La sociedad tenía que buscar solución a sus problemas, ya que el gobierno cambió su política y se concentró en los más pobres.

nes que surgieron en este proceso encontramos las de indígenas y campesinas que han defendido la tierra y la sobrevivencia de sus comunidades, universitarias que se preocupan por la defensa de los derechos humanos y políticos, derivándose de éstas nuevos actores sociales y políticos que plantearon el reto para transitar a un sistema político democrático. Asimismo, a mediados de esta década se observa la formación de redes de OC feministas, las cuales realizaban acciones desde la década de los setenta consolidaron su trabajo en la década de los noventa.<sup>9</sup>

En la década de los noventa se inicia un proceso de modernización incipiente para las OC, dado que las acciones de estas no fueron suficientes para enfrentar la magnitud de las necesidades sociales; luego de varias crisis económicas, y una sociedad que se transforma de manera dispar, algunas instituciones filantrópicas iniciaron la búsqueda y aplicación de nuevas estrategias, conceptualizaciones e instrumentos, que les permitieran ampliar su capacidad, su incidencia y su eficacia (Eleta, 2000). En este periodo las OC no buscan resolver los grandes problemas nacionales, sino sólo problemas muy acotados, los objetivos de algunas, por lo general son a mediano plazo, en algunos casos cuando las OC cumplen sus metas u objetivos tienden a desaparecer o simplemente reorientan sus objetivos y actividades para mantenerse activas.

La diversidad de organizaciones y formas de acción, gestión y participación, que han llenado la escena nacional muestra hasta qué punto se ha reactivado y consolidado la sociedad civil mexicana en los últimos años, convirtiéndose en un espacio amplio, diverso y en expansión, que está inaugurando un horizonte de posibilidades, para la acción ciudadana, la acción social y la acción política. La presencia de estas organizaciones está abriendo una etapa en la historia de México que podemos calificar de ciudadanización activa, cuyos rasgos principales son el que, por una parte, los intereses de la diversidad cultural y social mexicana se representan a través de identidades afines y el que, por otra parte, las formas par-

---

<sup>9</sup> Clara Brugada Molina, fundadora de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata UPREZ. Martha Lucía Mícher, Camarena. Movimiento Feminista de OC's de Mujeres en Guanajuato, María de los Dolores Padierna, fue fundadora de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, Asociación de Vecinos y Amigos del Centro Histórico, la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana, Coordinación de Mujeres por la Democracia, Red de Mujeres Contra la Violencia y la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), actualmente es miembro de PRD. Cecilia Loría Saviñón, de 1979 a 1987 se involucró en el movimiento de presos y desaparecidos políticos trabajando en el Frente Nacional Contra la Represión. Entre 1983 y 1986 organizó, conjuntamente con Patricia Mercado, el primer encuentro de mujeres de organizaciones populares. Fundadora y presidenta de la Agrupación Política Nacional Causa Ciudadana que logró el registro en 1996; fue la presidenta del INDESOL de 2001-2006. Griselda Álvarez Ponce de León, es fundadora del "Centro de Atención a la Mujer", asociación que se dedica a la atención de problemas de violencia sexual e intrafamiliar. Participó en la fundación de la Alianza de Mujeres de México, colaboró en la fundación de la Asociación Mexicana de Bienestar Social. Es miembro del comité de honor de la asociación "Fundación de Mujeres Universitarias". Leticia Burgos Ochoa fue dirigente del movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora que logró la destitución del rector. Más tarde, en Guerrero fue dirigente y re-fundadora de la ACNR (Asociación Cívica Nacional Revolucionaria). Miembro fundador del PRD.

ticipativas y de representación nacen desde la base misma de los grupos sociales (Calvillo, 2000: 12).

#### **IV. Organizaciones civiles y su injerencia en el espacio público actualmente**

La relación entre el gobierno y las OC ha tenido un carácter evolutivo, en una primera etapa se observa una serie de desfases y faltas de correspondencia, que se veían plasmados en la legislación, también encontrábamos concepciones y formulaciones del modelo del sistema político basado en un poder ejecutivo muy poderoso que no permitía una libre participación ciudadana, sin embargo, en otra fase se llevaron a cabo reformas que buscaron propiciar la participación social de la sociedad civil.

250

Los distintos niveles de gobierno tuvieron como objetivo incrementar la corresponsabilidad de las OC; el problema fue la marcada desigualdad de sus posibles aportaciones. Es decir, se aceptaba la posibilidad de recibir sus sugerencias, pero no se establecían criterios claros ni mecanismos obligatorios para llevar a cabo las que se consideren pertinentes. Se avalaba la importancia de la participación, pero como es obvio se alentaba sólo a la que responde a modalidades fomentadas por las instituciones del sistema político (Gordon, 1998: 50). No existían elementos muy claros para que las organizaciones participaran de manera conjunta con el gobierno sumado a la falta de un marco legal, sin embargo, lo que se ha observado en una segunda fase de los años noventa (es decir, en la administración de E. Zedillo y la primer parte de la de Vicente Fox), han sido mecanismos para que las OC puedan acceder a recursos públicos y así integrarse en programas para el planteamiento de políticas públicas. Es en este periodo cuando la ciudadanía, a través de las OC, tiene una vía de participación alterna, respaldada por instituciones gubernamentales e instituciones internacionales; el resultado fue la incidencia en el ámbito público, y el incremento de sus acciones significó una mayor relevancia y trascendencia para algunas organizaciones que ya contaban con una larga experiencia, así se formaron canales, modelos y mecanismos para la participación de la ciudadanía en programas gubernamentales o políticas públicas.

Hacia finales de los noventa y principios del siglo XXI, existe el argumento de que las OC han proliferado por la crisis de los partidos políticos, esto significa que los canales tradicionales en los cuales la sociedad podría confiar la solución de sus demandas no han funcionado en su totalidad. Las causas pueden ser las siguientes: 1) la permanencia en el poder ejecutivo por parte del PRI hasta el año 2000, 2) la manipulación electoral y la utilización de recursos del gobierno a favor de los partidos políticos, 3) la apatía de los ciudadanos al no ver la utilidad de su voto, 4) la incapacidad de los partidos políticos de resolver los problemas más inmediatos de los ciudadanos, y la desconfianza por no cumplir las promesas de campaña, 5) la creencia ciudadana de que los dirigentes de partidos políticos se preocupen sólo

por obtener el poder para su beneficio y no preocuparse después por los ciudadanos, 6) la experiencia de la sociedad civil que puede resolver sus problemas a través de organizaciones sin la intervención de partidos políticos, 7) el desinterés de los ciudadanos en la participación de los procesos electorales (Cansino, 2002) .

Cansino afirma que en realidad los partidos políticos, los gobiernos y las instituciones representativas en general no han sido capaces de mantener márgenes aceptables de legitimidad y gobernar sin contratiempos. Ante estos hechos los ciudadanos se sienten menos representados por los partidos o menos identificados con las autoridades políticas; de esta manera las elecciones son un referente cívico indispensable pero aun así, cada vez se cree menos en los motivos de los políticos profesionales. “La crisis de los partidos se ha traducido en situaciones más o menos extensas de apatía política, despolitización y hasta ha hecho prosperar a actores y partidos supuestamente antipolíticos que empiezan a capturar mayor atención de los electores que los políticos tradicionales. En contrapartida, una parte considerable de nuestras sociedades ha decidido organizarse autónomamente frente a la imposibilidad real, la ineptitud o el desinterés de las instituciones y las autoridades políticas para satisfacer y responder a las demandas sociales acumuladas. Diariamente surgen nuevas organizaciones e iniciativas independientes de la sociedad civil a pesar de, o al margen del sistema político, los partidos y las autoridades” (Cansino, 2003: 5).

Actualmente se habla sobre un redimensionamiento del sistema político, ya que se han abandonado, paulatinamente las prácticas de autoritarismo, para entrar en un proceso de democratización y se han propiciado condiciones para atender los problemas públicos, sin embargo, se advierte la necesidad de crear políticas efectivas para enfrentar los problemas sociales que rodean a la población. En este sentido las políticas públicas que se analizan, diseñan, deciden y se desarrollan, deben contar con una formulación correcta que incluya el consenso, corrección, factibilidad en sus contenidos de formación, implementación, impacto y evaluación (Aguilar, 2000: 22). Otro elemento que impulsó el cambio fue el reclamo de la democratización en el sentido de poner frenos y controles a los gobiernos.

Por todo lo anterior podemos señalar que algunas OC tuvieron que modificar distintos aspectos internos y de procedimientos, como: cambiar el enfoque de sus acciones asistenciales, de una esfera privada a una esfera con presencia pública; adoptar nuevas estrategias y aliados, de orientarse sólo hacia un espacio social a colaborar con el gobierno; pasar de una actitud apolítica a adquirir un rol político; intervenir en las políticas públicas; anteriormente buscaban recursos principalmente en donaciones privadas, ahora compiten y exigen financiamiento al gobierno federal y estatal; pasaron de tener una programación sin trascendencia a una planeación con mayor profundidad; aumentar su capacidad profesional y técnica; cambiar su actitud aislada para formar redes o coaliciones con objetivos compartidos; y, conformar acciones en ámbitos regionales o nacionales (Canto, 1998: 82).

De manera paralela un porcentaje de OC en México se han desarrollado a la par de los acontecimientos tanto mundiales como estructurales, porque han sido las crisis políticas, económicas, los grandes movimientos y la pérdida de símbolos, factores, que han reorientado las políticas gubernamentales; esta reorientación ha implicado que lo que se conocía como Estado de bienestar o Estado asistencial haya quedado atrás, los nuevos modelos o reorientaciones económicas han tenido como consecuencia la aparición de problemas públicos y la acentuación de otros, además se debe señalar que los nuevos efectos de los mercados internacionales, la aparición de enfermedades y la búsqueda de una participación más insistente del individuo se observan como parte de nuevos proceso en nuestro entorno sumado a un proceso de democratización.

252

A través del análisis planteado se observa que en los procesos de institucionalización hacia finales de la década de los noventa, se incluyen o reconocen acciones de los ciudadanos organizados y se formalizan canales de participación, algunas OC influyen de manera relevante al realizar planes y estrategias que posteriormente adopta el gobierno, así el sistema político se torna más complejo pues la interacción de los actores es diversa al igual que los motivos, dichos elementos los veremos adelante, las respuestas y pactos que se forman entre los actores tienden por lo regular a servir de apoyos a las organizaciones ya que de esta forma éstas puedan continuar trabajando o ampliar el espectro de sus actividades.

Las OC son consideradas como un canal y un medio para que parte de la ciudadanía se organice y pueda incidir en el espacio político y público; como hemos notado el grado de profesionalismo que rodea a varias OC nos habla de la capacidad de participación e incidencia que pueden llegar a tener, siendo mayor su influencia cuando actúan agrupadas en redes. Por otro lado, los mecanismos empleados para incidir y en algunos casos sobrevivir se tornan cada vez más complejos.

La percepción que se tenía respecto del papel de las OC ha sido alentadora, pues los hechos demuestran que sus acciones han cobrado relevancia, principalmente por las unidades, que mostraron en coyunturas muy excepcionales, desastres, luchas electorales, acciones de los grupos prodemocráticos y las redes de OC que buscaron mayor interlocución con los distintos niveles de gobierno; esto no ha sido suficiente para el desarrollo social, principalmente en lo que respecta al proceso de democratización pues éste se ha caracterizado por "... ser sumamente parcial, prolongado y de naturaleza electoral. Esta forma limitada de la democracia está fundamentalmente concluida a nivel federal, pero en los Estados de la República aún no se agota en la medida que los organismos electorales siguen controlados por los gobiernos estatales en buena parte del país" (Olvera, 2003: 112). El proceso de democratización no ha llegado a todos los niveles del gobierno, las leyes e incluso los programas de administraciones anteriores. Según Olvera, el gobierno es sumamente débil ya que en el ámbito legal encontramos un presidencialismo precario, parlamentarismo no profesionalizado, y un poder judicial económicamente débil.

La institucionalidad es débil ya que sus estructuras están insertas en una red de intereses privados con sindicatos, contratistas, crimen organizado, partidos políticos y grupos organizados de la sociedad civil (Olvera, 2003: 113).

La participación social y política de las OC comprende actividades, habilidades e información, en una red de instituciones y actores, estos factores determinan el grado de corresponsabilidad y/o conflicto que pueden generar. La participación implica un respaldo formal con la cual se observan actividades de individuos que requieren la cooperación de otros para conseguir un objetivo, por ejemplo, servicios públicos, alumbrado, drenaje, agua, etc. Sin embargo, también existe la participación de protesta y la observamos a través de manifestaciones, ocupación de espacios públicos (calles, edificios, bloqueo de avenidas), huelgas y peticiones a las instituciones gubernamentales. En este sentido la ciudadanía ha encontrado mecanismos formales e informales para manifestarse e incidir; las OC que por lo general tienen una estructura con miembros profesionalizados, buscan relacionarse con el gobierno a través de mecanismos legales, caso contrario a otras OC, pues sus métodos y estrategias se basan en mecanismos informales como la protesta, la formación de redes para oponerse a alguna acción política, ley o decreto. Entre estos mecanismos, se encuentran: el referéndum, el plebiscito, la revocación y derecho de reclamación de mandato, la iniciativa legislativa popular, las iniciativas cívicas para influir en los planes municipales o locales, los planes concertados de mejoría de servicios y las comisiones sectoriales de carácter consultivo o colaboradoras conformadas por representantes de OC, elaboración de propuestas de nuevos modelos de gestión y de mejoramiento de procesos.

En síntesis, el crecimiento de las OC se debe, en parte, a la crisis del sistema político al no dar respuestas satisfactorias a los problemas sociales (servicios públicos, vivienda, derechos humanos), por el apoyo de fundaciones internacionales al final de las dos últimas décadas del siglo pasado y el trato clientelar del gobierno hacia organizaciones aliadas; es a través de este panorama donde se genera una conciencia cívica obtenida de una población con mayor educación, "... de grupos cristianos, el colapso de grupos de izquierda, la desilusión de los partidos políticos, la búsqueda de espacios de realización personal distinta a la convencional, la necesidad humana de aportar creatividad e innovación" (Villalobos, 1997: 4). Las OC se volvieron relevantes ya que sirvieron como base para la creación de nuevas formas de participación ciudadana, pues muchas de ellas se crearon en las capas medias, así entonces veríamos una recomposición social orientada por su participación en problemas públicos.

El desarrollo de la sociedad civil, se puede observar a través de la consolidación de las OC, si bien su número no es comparable con los países desarrollados, no dejan de ser importantes y significativas sus acciones. Un porcentaje de OC buscan incidir en los procesos políticos, han intervenido en temas que atañen a enfoques democráticos que no se ubican en los procesos electorales sino en la procuración

de servicios y derechos como la vivienda, agua, educación gratuita, salud, género, violencia y seguridad. El gobierno al reconocerlas abrió espacios y mecanismos de participación, los cuales se obtuvieron no por las bondades del gobierno, sino por una lucha histórica marcada por reclamos y necesidades.

Actualmente organismos internacionales recomiendan vincular las actividades de la sociedad civil con programas federales y locales, el objetivo, aprovechar los recursos de ambos. Es relevante mostrar que, ante la ausencia de una burocracia o aparato administrativo eficiente, espacios de expresión y hasta laborales, las organizaciones han sido una opción, además elaboran proyectos y los implementan. Lo anterior es una muestra del grado de avance que han alcanzado, ya que varias no sólo piden y asisten, sino que analizan y proponen, se trata de una nueva generación de OC con un perfil político. Es así como debemos dejar claro el tipo de relación que han tenido las OC con el gobierno.

254

## Conclusiones

En todas las sociedades conocidas han existido religiones, aunque las creencias y prácticas varíen de una cultura a otra. Lo importante a resaltar es que en cada una de ellas existe un conjunto de símbolos que suscitan veneración y que están ligados a rituales practicados por una comunidad de creyentes. En la actualidad, el proceso de globalización por el que, no sólo México, sino el resto de los países está viviendo, es necesario implementar mecanismos de diálogo, entendimiento y apoyo mutuo, entre las diferentes instituciones. La Iglesia y el Estado, han aprendido, a pesar de sus desavenencias y conflictos a convivir, dentro de una misma sociedad, compartiendo las mismas comunidades.

Aunque las iglesias tradicionales han venido experimentando una reducción del número de sus miembros en las últimas décadas, muchos nuevos movimientos religiosos han aparecido en paralelo a las organizaciones consolidadas, este es el caso de un gran número de OC en México, cuya preocupación se refleja en la atención de problemas que rebasan la administración del gobierno, en espacios y temas como salud, cultura, educación, migración, desarrollo social y político. Los ámbitos de incidencia de las OC se han ido transformado por el tipo de actividades y la presión que ejercen, ahora han obtenido un reconocimiento gubernamental y las ha incorporado en diversos programas: Coinversión Social, Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres, Transforma, entre otros. Las OC han creado y consolidado redes con actores e instituciones de carácter nacional e internacional, gubernamentales, privadas, educativas, religiosas, partidos políticos y sindicatos.

La religión, se ha manifestado como un elemento que brinda un gran dinamismo al espacio público y la vida política de la sociedad mexicana, de donde emergen propuestas y acciones capaces de cambiar la política y las visiones de un

país. También trae consigo una corresponsabilidad que el Estado ha sabido aprovechar para enfrentar las necesidades y desafíos de la sociedad.

Otros elementos que podemos citar y que nos muestran el desarrollo de las OC en México son los diversos programas que tiene el gobierno federal, la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la página de corresponsabilidad para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Ante logros parciales y graduales, las OC tienen como reto seguir fortaleciendo mecanismos y proyectos de cooperación con los distintos niveles de gobierno, probablemente no de manera conjunta, ya que su misma naturaleza la muestra como un mosaico de grupos con diversos intereses y orientaciones políticas y sociales contradictorias y complejas. El espectro de las OC en México es calificado como disperso, no obstante, los hechos nos demuestran que parte de sus componentes, se han posicionado en otro nivel y han buscado consolidar alianzas y estrategias de colaboración con el gobierno. Prácticas como la participación ciudadana, democratización del espacio público y otros análogos han dominado el imaginario colectivo, aún así han servido al gobierno y a las OC para posicionarse políticamente y transformar la relación de los actores políticos con los ciudadanos organizados. La sociedad seguirá trabajando para alcanzar una presencia cada vez más consolidada, intentando lograr la fórmula “menos Estado y más Sociedad Civil”

## Bibliografía

Aguilar Valenzuela, (1998), "Historia de las OC", en *Sociedad Civil*, Demos, México.

Aguilar Villanueva (2000), *El estudio de las Políticas Públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México.

Aiken, M., & Hage, J. (1968), "Organizational interdependence and intraorganizational structure". *American Sociological Review*.

Calvillo y Charry, (2000), *Diagnóstico de las organizaciones civiles en México*, CEDIOC-Indesol, México.

Cansino, César (2000), *La Transición Mexicana 1977-2000*, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C., México.

Cansino, César (2003), Ponencia presentada en el III Foro Internacional sobre el tercer sector, TEC-CEMEFI, México

Canto Chac (1998), "La discusión sobre la participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas" en *De lo Cívico a lo Público*, Impretei, México.

Centro de Documentación e Información sobre Organizaciones Civiles, CEDIOC, Base de datos 2005.

Coulomb, Rene y Sánchez-Mejorada C. (1997), "El protagonismo emergente de las ONG "de desarrollo" sobre la escena de la conflictiva social en la ZMCM. Una aproximación." en René Coulomb y Emilio Duhau (coord.) *Dinámica urbana y procesos socio-políticos*, Observatorio Urbano de la Ciudad de México, México.

De Tocquevill, Alexis (2010), *La democracia en América*, Trotta, Madrid.

Diario Oficial de la Federación (1992), *Ley de Asociaciones Religiosas y de Culto Público* (LARCP), México.

Eleta, Paula (2000), "Tercer sector: desarrollo y perspectivas. Reflexiones sobre la experiencia europea y en particular sobre el caso italiano" Documentos de discusión sobre el tercer sector, El Colegio Mexiquense, México.

- Eckstein, Harry, y Ted Robert Gurr, (1975), *Patterns of Authority Comparative Studies in Behavioural Science*, John Wiley & Sons Inc.
- Fazio, Carlos (1997), *Algunos aportes del Secretariado Social Mexicano en la transición a la democracia*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México.
- Giddens, Anthony (2001), *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.
- Gordon, Sara (1998), "Reflexiones en torno a la relación Estado-organizaciones civiles" en: *De lo Cívico a lo Público*, Impretei, México.
- León, Alfonso (2010), *Las Organizaciones Civiles de México, su contribución en la democratización del espacio público*, UAM, México.
- León, Palma, (2011), Sociedad Civil y Medio Ambiente en Veredas, *Revista del Pensamiento Sociológico*, Año 11, número 21, segundo semestre de 2010, Movimientos Sociales, Configuraciones y Propuestas, UAM-Xochimilco, México.
- Levine, S. y White, P.E. (1961), 'Exchange as a conceptual framework for the study of interorganizational relationships', *Administrative Science Quarterly*.
- Mardones, José María (1995), "Ética civil y religión. *Las portaciones de la religión a una ética civil en la sociedad del riesgo*". Ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional de Historia de las Religiones, México, 7-11 de agosto de 1995.
- Olvera, Alberto (2003), "Sociedad Civil y construcción democrática" en México 2003 el miedo a la democracia, *Metapolítica* vol. 7 núm. 30, México
- Reygadas Gil (2002), Abriendo Veredas, *Iniciativas Públicas y Sociales de las Redes de Organismos Civiles*, Impretei, México.
- Reygadas Gil (2000), *Los movimientos sociales y las OC*, Demos, México.
- Selznick, Philip (1996), "Institutionalism 'Old' and 'New.'" *Administrative Science Quarterly*.
- Verduzco, Gustavo (2003), *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*, Colegio de México-CEMEFI, México.

Villalobos, J. (1997), *Las organizaciones de la sociedad civil en México: visión general*, CEMEFI, México.

## **Páginas de internet**

[www.agn.gob.mx](http://www.agn.gob.mx)

[www.asociacionesreligiosas.gob.mx](http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx)

[www.cemefi.org](http://www.cemefi.org)

258

[www.corresponsabilidad.gob](http://www.corresponsabilidad.gob)

[www.jap.org.mx](http://www.jap.org.mx)

Pacheco Escobedo, Alberto, *Las asociaciones civiles con fines religioso*, UNAM, disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revdpriv/cont/11/dtr/dtr3.pdf>

Ros, Juan Manuel (2001), *Sociedad civil y religión en A. de Tocqueville*, Universidad "Jaume I" Castellón, disponible en versión electrónica en: <http://eticaydemocracia.uji.es/cvs/juanm/02.pdf>